

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS

	FECHA DE CORTE		DEPENDENCIA A EVALUAR				
	31/12/2022		DESPACHO SECRETARÍA JURÍDICA - COMUNICACIONES				
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Promover la comunicación institucional en la Secretaría Jurídica Distrital a través de estrategias de divulgación y difusión de información a las partes interesadas (público interno y externo).							
Descripción de las metas	Indicador	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Cumplir al 100% el Plan de Comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de comunicaciones de la Secretaría Jurídica Distrital	Gestión de las Comunicaciones	Gestión	100%	-	-	Revisados los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 16 de enero de 2022, se observan las actividades adelantadas en la vigencia enunciada, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: Comunicación Interna - 206 Boletines Internos de Comunicaciones y 1423 divulgaciones - 41 boletines internos de comunicaciones extrainformativos - 58 divulgaciones de convocatorias. - Monitoreo diario de medios - 277 reportes de noticias - 77 campañas de comunicaciones Comunicación Interinstitucional - 7 campañas a nivel distrital - 160 campañas de comunicación de entidades distritales de temas de interés para funcionarios y colaboradores de la entidad. Comunicación Externa - Creación de estrategias para la generación de productos comunicacionales - Desarrollo de eventos institucionales - Apoyo en la presentación y moderación de eventos - Divulgación de temas de alta importancia para la entidad a través de los canales externos, redes sociales y plataformas de encuentro virtual. No obstante, no es posible validar el porcentaje del cumplimiento del plan de comunicaciones de la SJD para la vigencia 2022, toda vez, que no se evidencian las actividades programadas, para aplicar la formula del indicador para su medición: (Total de actividades del plan de comunicaciones ejecutadas en el periodo) / (Total de acciones programadas en el plan de comunicaciones en el periodo) *100. De otro lado, en el numeral 8 del plan de comunicaciones "Evaluación y resultados", se mencionan tres indicadores para medir su ejecución, los cuales no se describen en el Plan de gestión: - Informe semestral de métricas (crecimiento de la comunidad digital con la que cuenta la entidad en sus distintas redes sociales y la fidelización de los usuarios). - Encuesta a las dependencias (nivel de satisfacción con el trabajo realizado por los profesionales de las comunicaciones para el desarrollo de los eventos). - Encuesta semestral de satisfacción (respecto de la comunicación que reciben y al flujo de información con el que cuentan para la difusión del contenido).
PROMEDIO							-
Conclusiones y recomendaciones							
En la vigencia 2022, se puede evidenciar que la dependencia evaluada adelantó una serie actividades enmarcadas en el plan de comunicaciones, sin embargo la Oficina de Control Interno no puede emitir un nivel de cumplimiento del indicador teniendo en cuenta que no se tienen las actividades programadas como parámetro requerido para la medición del indicador. Se realizan las siguientes recomendaciones a ser tenidas en cuenta en la programación de metas para 2023: - En caso de que se considere pertinente mantener la misma meta e indicador, se recomienda incorporar un cronograma u otra herramienta donde se consignen las actividades a desarrollar con el fin de que se pueda medir el avance de la ejecución del plan de comunicaciones. - Relacionar los indicadores que se describen en el plan de comunicaciones con lo formulado en el POA, con el fin de que mantenga uniformidad en la forma de medir su ejecución.							
FIRMAS:							
<i>Original Firmado</i> Luz Dary Polania Salazar Profesional Oficina de Control Interno				<i>Original Firmado</i> Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
		FECHA DE CORTE		DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2022		SUBSECRETARÍA JURÍDICA			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Orientar la gerencia jurídica del Distrito Capital a través de la expedición de políticas, lineamientos, estudios, análisis y/o recomendaciones que permitan la articulación jurídica distrital, el fortalecimiento y unificación de criterios jurídicos y normativos, con el fin de fortalecer la defensa del interés de la ciudad y la prevención del daño antijurídico.							
Descripción de las metas	Indicador 2022	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Alcanzar un 95% de ejecución del Proyecto de Inversión 7621.	Nivel de ejecución presupuestal del proyecto de inversión 7621	N/A	Gestión	95%	100%	100%	Se observó cumplimiento del 100% de la meta, evidenciando que el proyecto 7621 alcanzó una ejecución de compromisos, toda vez que de los \$ 4.340.435.000 comprometidos para el logro de las metas del proyecto, se logro una ejecución de \$4.332.737.359 del presupuesto, lo cual equivale a un 99,82%. Información que se verificó en la ejecución presupuestal de la vigencia diciembre 2022.
2 Gestionar el 100% de los requerimientos jurídicos dentro de los tiempos establecidos	Porcentaje de requerimientos jurídicos gestionados dentro de los tiempos establecidos.	N/A	Gestión	100%	100%	100%	Se observó cumplimiento de la meta en un 100%, toda vez que en base de datos de la Subsecretaría se encuentran registrados los requerimientos recibidos y tramitados por trimestre durante la vigencia 2022.
PROMEDIO				100%			
Conclusiones y recomendaciones							
* La Subsecretaría cumplió las metas previstas para la vigencia 2022 y de los objetivos estratégicos asociados.							
FIRMAS:							
Original Firmado Gloria Inés Martínez Ortiz Profesional Universitario - Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

Carrera 8 No. 10 – 65
 Código Postal: 111711
 Tel: 3813000
 www.bogotajuridica.gov.co
 Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
	FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
	31/12/2022			DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Adelantar las actuaciones disciplinarias al interior de la Entidad.							
Descripción de las metas	Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Optimizar la revisión y evaluación de los asuntos disciplinarios a cargo o en comisión de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	Control Disciplinario Interno	Número de procesos disciplinarios evaluados una vez vencido el término de la etapa procesal.	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información registrada en los informes de gestión remitido por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que producto de la revisión realizada a los expedientes disciplinarios (113 en el primer trimestre, 113 en el segundo trimestre, 85 en el tercer trimestre y 110 en el cuarto trimestre), se proferieron 524 decisiones o actos administrativos durante la vigencia 2022.
PROMEDIO				100%			
Conclusiones y recomendaciones							
* Se resalta el cumplimiento de la meta prevista y asociada a los objetivos estratégicos de la Secretaría Jurídica Distrital en la vigencia 2022.							
* La información es consistente a la reportada en las distintas herramientas institucionales.							
FIRMAS:							
Original Firmado Luz Dary Polania Salazar Profesional Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
	FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
	31/12/2022			DIRECCIÓN DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Definir y coordinar la Gestión Jurídica Distrital en materia de actos administrativos y conceptos jurídicos, así como la unidad conceptual en el Distrito.							
Descripción de las metas	Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Atender el 100% de las solicitudes de revisión de legalidad de proyectos de actos administrativos para firma de la alcaldesa mayor	Gestión Normativa y Conceptual	Porcentaje de solicitudes de revisión de legalidad de proyectos de actos administrativos para firma de la alcaldesa mayor	Gestión	100%	100%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando electrónico del 16 de enero de 2023, se observó que en la vigencia 2022 la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos gestionó la revisión de legalidad de seiscientos doce (612) proyectos de actos administrativos que requieren la firma de la Alcaldesa Mayor, solicitadas por diferentes sectores de la Administración Distrital, detallados de la siguiente manera: 457 decretos, 34 acuerdos para sanción y 121 actos administrativos (resoluciones, directivas y circulares), con lo cual dan cumplimiento al 100% de la meta.
PROMEDIO				100%			
Conclusiones y recomendaciones							
* Se resalta el cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos estratégicos de la Secretaría Jurídica Distrital en la vigencia 2022.							
* Se resalta la organización y consistencia en la información reportada en las distintas herramientas institucionales.							
FIRMAS:							
Original Firmado Luz Dary Polania Salazar Profesional Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
		FECHA DE CORTE		DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2022		DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Ejercer la función de inspección, vigilancia y control a las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en Bogotá D.C., sin perjuicio de las competencias asignadas en la materia, a otras entidades y organismos distritales.							
Descripción de las metas	Indicador 2022	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Proferir decisiones que definen las actuaciones administrativas en un promedio de 18 meses	Promedio de duración de las actuaciones administrativas contra las ESAL.	Inspección Vigilancia y Control	Gestión	18	8,64	100%	Revisada las evidencias remitidas mediante correos electrónicos de fechas 16 y 23 de enero de 2023 por parte de la OAP, en el cual reportan en forma trimestral la ejecución de las metas, se observó que durante la vigencia 2022, se generaron un total de doscientos once (211) actos administrativos, mediante las cuales se profirieron decisiones finales que resolvieron las actuaciones administrativas en un tiempo promedio de 8,64 meses, lo anterior dando cumplimiento al indicador de la meta en un 100%. Se recomienda que la información suministrada sea consistente y coherente entre sí, dado que en el archivo excel "Formato de Programación y Seguimiento al Plan Operativo Anual de Gestión - POA Gestión" en el detalle AVANCE Y/O LOGROS, se registra que "Durante el cuarto trimestre se profirieron un total de 198 actos administrativos" y en el informe "Plan de Gestión Consolidado 2022" se registra un total de 164 (octubre 13, noviembre 127 y diciembre 24).
2 Expedir en un tiempo promedio de 10 días hábiles las solicitudes de certificación de inspección, vigilancia y control.	Tiempo promedio de expedición de los certificados de IVC competencia de la Secretaría Jurídica Distrital.	Inspección Vigilancia y Control	Gestión	10	11,77	83%	Revisada las evidencias remitidas mediante correos electrónicos de fechas 16 y 23 de enero de 2023 por parte de la OAP, en el cual reportan en forma trimestral la ejecución de las metas, se observó que, durante la vigencia 2022, se gestionaron 2994 solicitudes de certificados de Inspección Vigilancia y Control en un tiempo promedio 11,77 días hábiles.
3 Resolver el 100% de los recursos de reposición interpuestos en contra de las decisiones proferidas por la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, en un tiempo promedio de 3 meses.	Porcentaje de actos administrativos que resuelven recursos de reposición presentados en contra de las decisiones proferidas por la Dirección Distrital de Inspección, vigilancia y control de las ESAL, en un tiempo promedio de 3 meses.	Inspección Vigilancia y Control	Gestión	100%	100%	100%	Revisada las evidencias remitidas mediante correos electrónicos de fechas 16 y 23 de enero de 2023 por parte de la OAP, en el cual reportan en forma trimestral la ejecución de las metas, se observó que, durante la vigencia 2022, se resolvieron diez (10) recursos de reposición con un promedio de 2,54 meses. Por lo anterior se evidencia el cumplimiento de la meta. Se recomienda que la información suministrada sea consistente y coherente entre sí, dado que en el archivo excel "Formato de Programación y Seguimiento al Plan Operativo Anual de Gestión - POA Gestión", en el detalle AVANCE Y/O LOGROS se registra "Durante la Vigencia 2022, se resolvieron 9 recursos con un promedio de 2,54" y en el informe "Plan de Gestión Consolidado 2022" se registra una cantidad de diez (10), sin embargo se realizó la verificación en los reportes presentados de forma trimestral como evidencia y se observaron diez (10) recursos de reposición.
PROMEDIO				94%			
Conclusiones y recomendaciones							
* La Dirección Distrital de IVC, cumplió con las metas programadas, sin embargo, con respecto a la meta "Expedir en un tiempo promedio de 10 días hábiles las solicitudes de certificación de inspección, vigilancia y control" no se cumplieron los 10 días hábiles, se resalta que el indicador tuvo mejora en el cuarto trimestre, en el cual se disminuyó el tiempo de respuesta a (4) días hábiles. * Se recomienda que la información que soporta el cumplimiento de las metas sea coherente entre sí, con el fin de evidenciar su ejecución y que en las distintas herramientas se maneje la misma información. * Se recomienda para 2023 revisar los indicadores, documentos y riesgos del proceso, con el fin de que se implementen las mejoras necesarias y se documenten aquellos procesos y controles que se establecieron durante la vigencia.							
FIRMAS:							
Original Firmado Gloria Inés Martínez Ortiz Profesional Universitario - Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR		
		31/12/2022			DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA		
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Orientar la gerencia jurídica del Distrito Capital a través de la expedición de políticas, lineamientos, estudios, análisis y/o recomendaciones que permitan la articulación jurídica distrital, el fortalecimiento y unificación de criterios jurídicos y normativos, con el fin de fortalecer la defensa del interés de la ciudad y la prevención del daño antijurídico.							
Descripción de las metas	Indicador 2022	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Actualización de 47 disposiciones normativas incorporadas en el sistema de información Régimen Legal de Bogotá.	Número de disposiciones normativas actualizadas en Régimen Legal de Bogotá	Gestión Jurídica Distrital	Gestión	47	49	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 16 de enero de 2023, se observó un cumplimiento del 100% de la meta, toda vez que se identificaron 49 actualizaciones en la vigencia 2022, incorporadas en el sistema de información Régimen Legal de Bogotá, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace: https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/index.jsp
2 Elaborar 7 Lineamientos orientados a la mejora de las prácticas de contratación en el Distrito y en materia jurídica de interés para el Distrito Capital.	Número de lineamientos o directivas en materia de contratación y demás temas jurídicos			7	7	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 16 de enero de 2023, se observó el cumplimiento de la meta en un 100%, toda vez que se evidencio la elaboración de ocho (8) lineamientos orientados a la mejora de las prácticas de contratación en el Distrito y en materia jurídica de interés para el Distrito Capital. Los cuales se pueden consultar en los siguientes enlaces: https://secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/Recomendaciones-para-la-aplicacion-de-buenas-practicas.pdf https://secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/Aplicacion-de-los-acuerdos-marco-de-precio.pdf https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=122521 https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=124519 https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=125441 https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=125361 https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=128761 https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=132000
3 Incorporar y divulgar el 100% de la información jurídica en los sistemas de información jurídica.	Porcentaje de incorporación y DIVULGACIÓN de la información jurídica en los sistemas de información jurídica			100%	100%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, mediante correo electrónico del 16 de enero de 2023, se observó, un informe detallado de manera trimestral que reporta la incorporación en el sistema Régimen Legal y divulgación en la Biblioteca virtual LegalBog, la información Jurídica de la SJD, los cuales se puede visualizar en la pagina Web de la entidad.
4 Participar en el 100% de las actividades relacionadas las políticas públicas e instancias de coordinación a cargo de la Dirección Distrital de Política Jurídica	Porcentaje de participación en actividades de políticas públicas			100%	100%	100%	Revisada las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 16 de enero de 2023, se observó que, durante la vigencia 2022 participó en, 47 sesiones de Coordinación Jurídica, 141 Sistema de coordinación (incluyendo Consejos, Comités, UTAS) y 31 sesiones de mesas de trabajo, dando cumplimiento a la meta programada.
	Porcentaje de participación activa en instancias de coordinación			100%	100%	100%	
PROMEDIO				100%			
Conclusiones y recomendaciones							
* La Dirección Distrital de Política Jurídica cumplió las metas previstas para la vigencia 2022, los soportes y evidencias reportados coinciden con los datos reportados.							
FIRMAS:							
Original Firmado Gloria Inés Martínez Ortiz Profesional Universitario - Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2022			DIRECCIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN JUDICIAL			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Realizar seguimiento a la actividad litigiosa de las entidades del Distrito Capital y ejercer y/o coordinar la representación judicial y extrajudicial de Bogotá D.C. en todos aquellos procesos judiciales, trámites extrajudiciales y administrativos, que se deriven de actos, hechos, omisiones y operaciones administrativas efectuadas por el Alcalde (a) Mayor de Bogotá D.C., las entidades del nivel central, nivel descentralizado y localidades.								
Descripción de las metas		Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
					Programado	Ejecutado	% de avance	
1	Representar judicial y extrajudicialmente el 100% de los procesos de competencia de la Secretaría Jurídica Distrital	Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	Porcentaje de procesos judiciales y extrajudiciales de la D.D.G.J. representados jurídicamente por la D.D.G.J.	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se indicó en el informe de gestión y resultados de la Dirección Distrital de Gestión Judicial, que al cierre de la vigencia 2022, se realiza la representación judicial y extrajudicial a 648 procesos activos.
2	Realizar seguimiento a la información registrada en el aplicativo SIPROJ al 100% de las entidades distritales	Gestión Judicial y Extrajudicial del Distrito Capital	Porcentaje de seguimientos realizados a la información registrada en el SIPROJ al 100% de las Entidades Distritales.	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, se observó la expedición de la Circular 02 de 2022 con asunto: Cronograma mesas de trabajo SIPROJWEB 2022 y solicitud actualización usuarios SIPROJWEB, en donde se realiza la programación de sesenta y dos (62) meses de trabajo de seguimiento de la información registrada en SiPROJWEB de las entidades distritales. Adicionalmente, la Dirección Gestión Judicial refiere que realizó los diagnósticos referentes a la actualización del registro en SIPROJWEB; de las entidades distritales incluidas en la circular mencionada y la realización de mesas de trabajo con las entidades distritales. Por otro lado, se indicó que se realizó creación de 343 usuarios nuevos y activación de 1150 usuarios en el aplicativo SIPROJWEB.
PROMEDIO					100%			
Conclusiones y recomendaciones								
* Se resalta el cumplimiento de la metas asociada a los objetivos estratégicos de la Secretaría Jurídica Distrital en la vigencia 2022.								
* Se resalta la organización y consistencia de la información reportada en las distintas herramientas institucionales.								
FIRMAS:								
Original Firmado Luz Dary Polanía Salazar Profesional Universitario					Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2022			DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Dirigir, coordinar y controlar al interior de la Secretaría la ejecución de los programas y actividades relacionadas con los asuntos de carácter administrativo, logístico, operativo y financiero, de conformidad con las disposiciones vigentes.								
Descripción de las metas		Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
					Programado	Ejecutado	% de avance	
1	Brindar atención oportuna a los requerimientos presentados por la ciudadanía	Atención a la Ciudadanía	Porcentaje de requerimientos gestionados oportunamente	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la base de datos extraída del Sistema de Peticiones Bogotá te Escucha, se evidenció que durante la vigencia 2022 se allegaron a la Entidad 1,050, las cuales fueron gestionadas y 1.046 se atendieron dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.
2	Verificar que el 100% de la información generada por las dependencias que participan en el proceso contable se vea reflejada en los estados financieros de la Entidad.	Gestión Financiera	Información contable conciliada - Información de los Estados Financieros Conciliada	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con la información suministrada en los informes de gestión y resultado de la Dirección de Gestión Corporativa, se evidenció que el proceso contable realiza de manera mensual las conciliaciones con talento humano, almacén, operaciones de enlace y FONCEP. Así mismo, se observó la publicación en la página web de los estados financieros de manera mensual y se pueden consultar en el siguiente enlace: https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/4_planeacion_presupuesto_e_informes?field_4_planeacion_presupuesto_e_target_id=135
3	Lograr comprometer el 96% de los recursos asignados a la Secretaría Jurídica Distrital.	Gestión Financiera	Porcentaje de ejecución presupuestal en términos del total comprometido.	Gestión	96%	98%	100%	En la página web de la SJD se evidenció publicación de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2022, encontrando una ejecución de 97.51%, por lo cual se observa cumplimiento de la meta programada. Dicha información se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.secretariajuridica.gov.co/sites/default/files/Ejecucion%20Presupuestal%20Vigencia%20Diciembre2022.PDF
4	Gestionar el 100% de los actos administrativos que requieren de publicación, comunicación y/o notificación, radicados ante la dependencia, dentro de los términos legales vigentes.	Notificaciones	Oportunidad en la notificación de los actos administrativos	Gestión	100%	-	-	Revisada la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Gestión Corporativa, no se puede determinar el porcentaje de ejecución de la meta programada, teniendo en cuenta que en la base de datos de actos administrativos que se utiliza como fuente para alimentar el indicador no se identifica si estos fueron tramitados (publicados, comunicados y/o notificados) de manera oportuna. Adicionalmente, los datos allí consignados no coinciden con lo reportado en el informe de gestión y resultados del cuarto trimestre, donde se indica que se gestionaron 683 actos (directivas, circulares y resoluciones) en la vigencia 2022 y en la base de datos se observan 595.
5	Ejecutar el 90% del Programa de Gestión Documental - PGD para la vigencia 2022.	Gestión Documental	Porcentaje de ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD	Gestión	90%	98%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció que el Programa de Gestión Documental presentó una ejecución de 98%, equivalente a 53 actividades de las 54 programadas.
6	Garantizar la completitud del 100% de información correspondiente a la declaración de conflicto de interés de funcionarios de la Entidad.	Gestión de Talento Humano	Porcentaje de funcionarios con Declaraciones de Conflictos de Interés presentada	Gestión	100%	97%	97%	De acuerdo con el reporte generado en el aplicativo SIDEAP y remitido por la Dirección de Gestión Corporativa a la Oficina Asesora de Planeación, en el tercer trimestre de 2022, se observó que de 154 funcionarios, 150 presentaron la declaración de conflicto de intereses en la vigencia 2022.
7	Ejecutar el 100% del Plan Institucional de Capacitación de la Secretaría Jurídica Distrital.	Gestión de Talento Humano	Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones ejecutadas	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, en el informe de gestión del IV trimestre de la Dirección de Gestión Corporativa se observó que se realizó programación de 45 actividades de las cuales se ejecutaron en un 100%. Adicionalmente se refiere que se ejecutaron actividades adicionales que de acuerdo con lo reportado ascienden a dieciséis (16) Sin embargo, al realizar cotejo de la información consignada en los informes trimestrales (primero, segundo y tercero), con el consolidado anual reportado en el informe de cuarto trimestre, se observaron diferencias en las actividades programadas en el mes de febrero y ejecutadas en los meses de enero, febrero, marzo, julio, octubre, noviembre y diciembre. Por lo anterior, se recomienda que la información reportada entre los trimestres se encuentren acordes entre sí.
8	Ejecutar el 100% del Plan de bienestar e incentivos de la Secretaría Jurídica Distrital	Gestión de Talento Humano	Porcentaje de actividades del Plan de Bienestar e Incentivos ejecutadas	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, en el informe de gestión del IV trimestre de la Dirección de Gestión Corporativa se realizó programación y ejecución de 171 actividades establecidas en el Plan de Bienestar.

Descripción de las metas		Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
					Programado	Ejecutado	% de avance	
9	Realizar la evaluación y medición del impacto del 100% de las actividades realizadas con recursos de la Entidad en el marco del Plan Institucional de Capacitación.	Gestión de Talento Humano	Porcentaje de actividades del Plan Institucional de Capacitaciones con medición de impacto	Gestión	100%	100%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, en los informes de gestión trimestrales y con fecha de corte a 30 de septiembre se evidenció que la evaluación del impacto se realizó a 47 capacitaciones, concluyendo que "el 85,11% de los jefes considera que ha mejorado el desempeño laboral con las capacitaciones impartidas, de igual manera con un 82,98% se considera que en los funcionarios existe mayor responsabilidad en el desarrollo de las funciones en su puesto de trabajo, por otra parte, con un 74,47% se considera que los funcionarios han notado que aumentan la productividad y aplican lo aprendido en sus puestos de trabajo"
10	Garantizar el 100% de la publicación de los requisitos de perfeccionamiento de los contratos suscritos por la Entidad en la plataforma SECOP II	Gestión Contractual	Porcentaje de contratos en ejecución publicados en SECOP II	Gestión	100%	99%	99%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación, se observó que la Secretaría Jurídica Distrital durante la vigencia 2022 suscribió 188 contratos los cuales se encuentran firmados y publicados y de estos 186 se encuentran en ejecución. La diferencia de dos (2) contratos corresponden a las actas de inicio de dos convenios que se suscribirán en la vigencia 2023. Por otro lado, dicha información se puede visualizar en el enlace https://www.secretariajuridica.gov.co/transparencia/3_contratacion?field_transparencia_3_contrataci_target_id=96&field_fecha_de_emision_document_value=9
11	Garantizar el 100% la publicación de las órdenes de pago de los contratos suscritos por la Entidad en la plataforma SECOP II.	Gestión Contractual	Porcentaje de órdenes de pago publicadas en SECOP II	Gestión	100%	72%	72%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación en los informes de gestión y resultados de la Dirección de Gestión Corporativa correspondiente al cuarto trimestre, se observó un avance de 72%, ya que de 1.781 ordenes de pago generadas, se realizó publicación de 1.289. El retraso presentado corresponde a la vacancia del apoyo técnico del proceso de gestión contractual.
12	Garantizar el 100% de la ejecución del plan de trabajo establecido para las mejoras en el sistema de información de inventarios.	Gestión Administrativa	Porcentaje de ejecución del plan de trabajo para la implementación de mejoras del sistema de información de inventarios		100%	97%	97%	De acuerdo con lo registrado en el Formato de Programación y Seguimiento al Plan Operativo Anual de Gestión - POA Gestión, se observó en la meta No. 12, el Plan de Trabajo establecido para las mejoras en el sistema de información de inventarios, que contiene 29 actividades programadas, de las cuales se ejecutaron 28 (queda pendiente la actividad denominada "evaluación del plan").
13	Lograr una percepción favorable de la calidad de los servicios del proceso de Gestión Administrativa por encima del 90%.	Gestión Administrativa	Porcentaje de satisfacción en la prestación del servicio de la gestión administrativa de bienes y servicios.		90%	90%	100%	De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora de Planeación en los informes de gestión y resultados trimestrales de la Dirección de Gestión Corporativa, se observó que el proceso de gestión administrativa aplicó 403 instrumentos de evaluación a los servicios prestados a servicios generales y por el almacén a lo cual se logró una percepción por encima del 90%.
PROMEDIO								97%
Conclusiones y recomendaciones								
* Respecto de la meta "Gestionar el 100% de los actos administrativos que requieren de publicación, comunicación y/o notificación, radicados ante la dependencia, dentro de los términos legales vigentes", se recomienda revisar la base de datos de actos administrativos, con el fin de que se tenga el control efectivo de la oportunidad de la información reportada en las distintas herramientas e indicar la cantidad efectiva de trámites realizados. *En relación con la meta "Ejecutar el 100% del Plan Institucional de capacitación de la Secretaría Jurídica Distrital", se recomienda que la información reportada en cada uno de los trimestres sea acorde con la consolidada anual. *Se recomienda realizar el cargue en el SECOP de la órdenes de los pagos pendientes de publicación. * Se recomienda tener en cuenta que la información reportada de manera trimestral a la Oficina Asesora de Planeación se encuentre organizada, clara y completa, con el fin de poder evidenciar la ejecución de las actividades programadas en el POA.								
FIRMAS:								
Original Firmado Luz Dary Polanía Salazar Profesional Universitario					Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
	FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
	31/12/2022			OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:							
Asesorar la formulación, articulación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Secretaría Jurídica Distrital, así como también, en la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.							
Descripción de las metas	Indicador 2022	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1 Adelantar el 100% de las gestiones que sean competencia de la Oficina Asesora de Planeación	Nivel satisfacción de las asesorías brindadas por la Oficina Asesora de Planeación.	Planeación y Mejora Continua	Gestión	98%	98%	100%	Revisada las evidencias remitidas, se observó que en la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Planeación adelantó 326 asesorías a quienes dieron respuesta al instrumento de medición de satisfacción y de los cuales 319 dieron respuesta (muy satisfecho - totalmente satisfecho) cumpliendo con un nivel de satisfacción del 98%. Por lo anterior se evidencia un cumplimiento de la meta programada.
	Porcentaje de requerimientos atendidos			100%	100%	100%	Revisada las evidencias remitidas, se observó que los requerimientos remitidos por las distintas dependencias, entidades, instancias de coordinación y entes de control, fueron atendidas en su totalidad. Por lo anterior se evidencia un cumplimiento de la meta programada.
	Número de jornadas del conocimiento desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación			3	3	100%	Revisada las evidencias se observó la realización de jornadas donde se trataron temas de indicadores (metodología) y su reporte en el aplicativo SMART y los lineamientos para un adecuado reporte del informe de gestión y resultados, el seguimiento a los planes de acción y de gestión de la Entidad, además se realizó sensibilización sobre la importancia de utilizar un lenguaje claro para garantizar la transparencia en la gestión pública. Por lo anterior se evidencia un cumplimiento de la meta programada.
	Promedio de días transcurridos para la presentación de cada informe, después de la fecha de corte			30	23,5	100%	Revisada las evidencias se observó la presentación de planes, reportes e informes los cuales fueron presentados en un promedio de 23,5 días después de la fecha de corte. Por lo anterior se evidencia un cumplimiento de la meta programada.
PROMEDIO				100%			
Conclusiones y recomendaciones							
*Se observa cumplimiento de las actividades previstas para la vigencia 2022 por la Oficina Asesora de Planeación.							
FIRMAS:							
Original Firmado Gloria Inés Martínez Ortiz Profesional Universitario - Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS								
		FECHA DE CORTE			DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2022			OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:								
Administrar y gestionar tecnologías de información y comunicaciones, así como desarrollar y mantener los sistemas misionales y administrativos de la entidad, con el fin de garantizar una plataforma tecnológica moderna, confiable, oportuna y disponible para los servidores públicos y ciudadanía en general.								
Descripción de las metas		Proceso	Indicador	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
					Programado	Ejecutado	% de avance	
1	Garantizar el 98% de la disponibilidad de los servicios tecnológicos de la Entidad	Gestión de TIC	Porcentaje de disponibilidad de los servicios tecnológicos de la SJD	Gestión	98%	99,8%	100%	Revisadas las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación, se observó en matriz adjunta el Nivel de disponibilidad de los Servicios de TI - SJD para la vigencia 2022, encontrando que se cumple con la meta programada.
2	Atender el 100% de los requerimientos reportados por los servidores de la Entidad	Gestión de TIC	Porcentaje de requerimientos de atención del servicio TIC	Gestión	100%	100%	100%	En la matriz denominada "seguimiento GLPI 2022", se observa que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones atendió 2363 requerimientos en la vigencia 2022.
			Porcentaje de satisfacción en la prestación del servicio TIC		97%	99,5%	100%	En la matriz denominada "Nivel de satisfacción año 2022" se evidencian los resultados de las encuestas de satisfacción respecto del soporte técnico encontrando un porcentaje de 99,53%.
3	Actualizar los lineamientos de la Política Pública de Gobierno Digital en la entidad	Gestión de TIC	Porcentaje de avance en la Implementación de la Política de Gobierno Digital en la SJD.	Gestión	100%	-	-	Revisados los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación, se observan las actividades adelantadas por la Oficina de TIC en la vigencia 2022 respecto de la meta que se está evaluando, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: -Seguimiento a planes , procedimientos, formatos y guías requeridas por el proceso Gestión de TIC (21 procesos actualizados en la plataforma SMART). -Solicitud de capacitación de 4ri a la oficina corporativa con el fin de incluirlas en el plan de capacitaciones, esto hace parte de las estrategias de transición en el plan de transformación digital -Solicitud de acompañamiento por parte de min tic para el tema de gobierno digital - Apoyó en la coordinación y la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y de los subsistemas que lo componen de acuerdo con la normatividad vigente. - Realización de mesas de trabajo frente al tema de Arquitectura Empresarial (desarrolló de la versión preliminar del modelo de madurez, envió del documento preliminar de procedimiento de AE y versión inicial de arquitectura TIC) No obstante, no es posible validar el porcentaje de avance en la Implementación de la Política de Gobierno Digital en la SJD para la vigencia 2022, toda vez, que no se cuenta con la información requerida para aplicar la formula para medir el indicador: (Número de actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la política de Gobierno Digital en el período) / (Número de actividades planificadas en el marco de la política de Gobierno Digital en el período) *100.
PROMEDIO					100%			
Conclusiones y recomendaciones								
* Se evidenció cumplimiento de las metas referentes a la disponibilidad de los servicios tecnológicos y la atención de requerimientos. * Se observó la realización de actividades enmarcadas en la implementación de la Política de Gobierno Digital, sin embargo, la Oficina de Control Interno no pudo determinar un nivel de cumplimiento, en tanto no se tiene un plan de acción que permita observar si todas las actividades programadas fueron ejecutadas, lo anterior no significa un incumplimiento de la meta pero sí establece dificultades para realizar la medición, por tato se recomienda: - Analizar la pertinencia de la meta y en caso de mantenerla redefinir el indicador para su medición. - Verificar cuando se formule el indicador, que se pueda contar claramente con las variables definidas y su correspondiente evidencia. * Se recomienda analizar los indicadores que se formulen en la vigencia 2022 con el fin de medir la integralidad del proceso y se encaminen a la optimización de los resultados. De igual manera tener en cuenta que las metas programadas contribuyan a la mejora continua del proceso y continúen generando valor agregado en la SJD con las diferentes actividades que se adelanten.								
FIRMAS:								
Original Firmado Luz Dary Polania Salazar Profesional Oficina de Control Interno					Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR ÁREAS Y/O DEPENDENCIAS							
 		FECHA DE CORTE		DEPENDENCIA A EVALUAR			
		31/12/2022		OFICINA DE CONTROL INTERNO			
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Evaluar los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Secretaría Jurídica Distrital, observando un criterio de independencia frente a la operación y la autonomía de los actos de la administración, para verificar el nivel de aseguramiento, mantenimiento y mejora continua de los mismos.							
Descripción de las metas	Indicador 2022	Proceso	Tipo de meta (Acción / Gestión)	Nivel de cumplimiento de las metas (reportado por las dependencias)			Análisis
				Programado	Ejecutado	% de avance	
1. Cumplir con el 100% del Plan Anual de Auditorías	Porcentaje de cumplimiento de Plan Anual de Auditoría 2022.	Evaluación Independiente	Gestión	100%	100%	100%	Revisada las evidencias remitidas por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 16 de enero de 2023, se observó, que durante la vigencia 2022, se realizaron: Dieciocho (18) informes de ley y veinticinco (25) informes de seguimiento, veintiún (21) auditorías (16 de calidad y 5 de gestión), por lo anterior se evidenció un cumplimiento del 100% en las actividades descritas en el plan anual de auditorías v2 de la vigencia 2022.
PROMEDIO				100%			
Conclusiones y recomendaciones * Se observó cumplimiento de las metas asociadas al objetivo de evaluar los Sistemas de Control Interno y Gestión de la Secretaría Jurídica Distrital, durante la vigencia 2022. * La Oficina de Control Interno, cumplió con las metas programadas en los tiempos estipulados en Plan Anual de Auditoría 2022. * Continuar generando valor agregado a las diferentes actividades del proceso que se vienen realizando por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de seguir contribuyendo a la mejora continua del Sistema. * Se recomienda para 2023 revisar los indicadores, documentos y riesgos del proceso, con el fin de adelantar las mejoras a que haya lugar. *Se recomienda para 2023 analizar aquellos indicadores de actividades que ya se encuentran estabilizadas y con implementación de controles que garantizan su cumplimiento, y se formulen indicadores que midan la integralidad de los procesos y se encaminen a la optimización de los resultados. (por ejemplo medir oportunidad, eficiencia y efectividad).							
FIRMAS:							
Original Firmado Gloria Inés Martínez Ortiz Profesional Universitario - Oficina de Control Interno				Original Firmado Olga Milena Corzo Estepa Jefe Oficina de Control Interno			